

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**4471** *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Madrid, por el que se notifica a don José Ignacio del Moral Chillón la Resolución de la Subsecretaría de Defensa recaída en el Expediente T - 0537/12.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas, don José Ignacio del Moral Chillón, a quien en este acto se procede a notificar de acuerdo al Informe del Asesor Jurídico General recaído en el expediente n.º T – 0537/12 que se le instruye de fecha 20 de noviembre de 2012, junto con la Resolución de la señora Subsecretaría de Defensa, de fecha 11 de diciembre de 2012, mediante la cual se acuerda el archivo del expediente del ex soldado don José Ignacio del Moral Chillón, dado que no ostenta la condición de Militar profesional de Tropa y Marinería, haciéndole saber que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución es definitiva en vía administrativa, y que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a su lugar de residencia en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

Madrid, 29 de enero de 2013.- El Secretario, Francisco José López de Uralde Pastor.

ID: A130004848-1